Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N.º 2416
ID DOC: 499.094
ADJUDÍQUESE LA PROPUESTA PÚBLICA ID. 3833-58-LE23, PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022, COMUNA RIO BUENO.

Río Bueno, 02 de agosto de 2023.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Rio Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol Nº 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Artículo 37 Reglamento de Compras Públicas (D.L 250), la comisión de Apertura y Evaluación.
8. Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución exenta N.º 1.350 de fecha 09.02.2023 de SUBDERE Región de Los Ríos, que distribuye y transfiere recursos para financiar proyecto denominado "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022".
2. Decreto Exento N.º 653 de fecha 22.02.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Resolución exenta N.º 1.350 de fecha 09.02.2023, mencionado en el punto 1.
3. Ordinario N°.22 de fecha 08.03.2023, Depto. de Aseo y Ornato dirigido a la Dirección de SECPLAN, el cual adjunta Términos de Referencias, Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas Generales para proceso de Licitación Pública.
4. Orden de Ingreso N°788597 de fecha 09.03.2023 por un monto de $ 22.997.940 (veintidós millones novecientos noventa y siete mil novecientos cuarenta pesos)
5. Decreto Exento N.º 892 de fecha 09.03.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que llama a licitación pública proyecto descrito en el punto 1.
6. Certificado de Fianza Nº folio B0145385, que garantiza la Seriedad de la Oferta de la Propuesta Pública 3833-31-LE23, Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.
7. Acta de Apertura e informe de adjudicación de fecha 11.04.2023.
8. Decreto Exento N.º 1295 de fecha 17.04.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que adjudica propuesta Pública 3833-31-LE23, Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.

9. Correo electrónico fecha 11.05.2023, señores Veterinaria Puerto Montt, donde desiste de la firma del contrato.
10. Decreto Exento N.º 1674 de fecha 23.05.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que deja sin efecto la adjudicación Propuesta Pública 3833-31-LE23, Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.
11. Decreto Exento N.º 1689 de fecha 24.05.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que cancela Orden de Compra N°3833-269-SE23, asociada a la adjudicación de la propuesta pública ID 3833-31-LE23, Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.
12. Informe SECPLAN fecha 06.06.2023, que solicita a departamento de Administración de proyectos proceder al cobro de Garantía de Seriedad de la Oferta.
13. Decreto Exento N.º 1823 de fecha 06.06.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que Autoriza, Cobra y Notifica el cobro de la Garantía de seriedad de la Oferta ID Propuesta Pública 3833-31-LE23, Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.
14. Ordinario N°525 de fecha 09.06.2023, a Sra. María Salazar Martínez, informando el cobro de la garantía de la oferta, según Ley N°20.179.
15. Actualización de Bases Administrativas Generales, por lo que corresponde a un primer llamado a licitación pública.
16. Requerimiento N°22.567 depto. Aseo y Ornato de fecha 06.07.2023, que solicita llamar a licitación pública proyecto denominado, Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.
17. Decreto exento N°2139 de fecha 06.07.2023, de la I. Municipalidad de Río Bueno, que llama a licitación pública proyecto "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022".
18. Acta de apertura e informe de Adjudicación de fecha 28 de julio de 2023.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública ID N.º 3833-58-LE23 denominada, **PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022, COMUNA RIO BUENO,** a doña **NATALIE IVONNE ROSAS FLORES, RUT 16.262.650-7,** por un monto de **$ 22.997.904 (Veintidós millones novecientos noventa y siete mil novecientos cuatro pesos)**, el monto exento de IVA, quien se ajusta técnica y económicamente a lo licitado en Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/vme
Distribución:
- Secretaria Municipal
- SECPLAN